



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada, de 16 de octubre de 2018, que resuelve, con carácter definitivo, el Programa del Plan Propio de Investigación: “P36– Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas”, correspondiente a la convocatoria de 2018.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa **“P36– Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas”**, del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018>) y en BOJA nº 47, de 8 de marzo de 2018, y tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación eleva, para su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/otri/p36>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

En Granada, a 26 de octubre de 2018

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
BOLIVAR GALIANO, FERNANDO	"Verde Generalife y Rojo Alhambra"	3000

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

No existen solicitudes para las que no se haya propuesto ayuda.